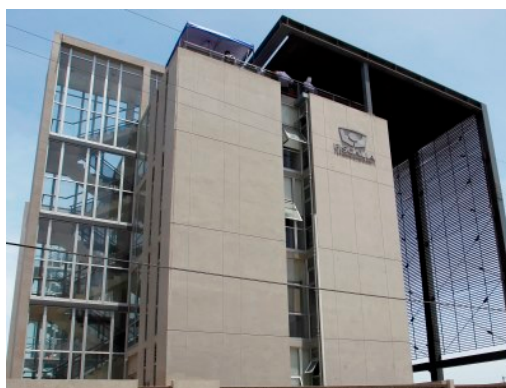


29/09/2018

Privado de libertad quedó imputado por robo con homicidio en contra de hombre en Playa Brava

Por ser su libertad un peligro para la seguridad de la sociedad, considerando sobre todo la gravedad del delito y la forma de comisión del mismo, el juzgado de garantía de Iquique acogió la solicitud de la Fiscalía y decretó la prisión preventiva del imputado Cristian Salazar Araya, quien fue formalizado como autor del robo con homicidio ocurrido el miércoles pasado, en Playa Brava.



En la audiencia de control de detención, la fiscal Kárem Gómez señaló que los hechos ocurrieron cerca de las 00:30 horas del 26 de septiembre, cuando la víctima Carlos Carpio Peime culminaba su labor de recolectar aluminio en el borde costero, y al llegar al sector sur de Playa Brava, a la altura de la rotonda Chipana, se encontró con el imputado, quien para sustraerle las especies que portaba, lo golpeó, cayendo hacia la playa, donde continuó con la agresión.

En un momento, el imputado tomó una piedra que se encontraba en el lugar de aproximadamente 5 kilos de peso, con la que agredió a la víctima en el rostro, provocándole un traumatismo craneo encefálico abierto, que le causó la muerte. Así Cristian Salazar logró sustraer la bicicleta de la víctima y un gorro de color azul con la leyenda "R & J", que fue encontrado con el imputado al momento de su detención. A juicio de la fiscal Gómez, estos hechos configuran el delito de robo con homicidio y al imputado se le atribuye participación en calidad de autor. La persecutora explicó que la investigación con la Brigada de Homicidios permitió ubicar un conocido del imputado, quien señaló que lo vio posteriormente sin polera y que le habría señalado que se había "piteado" a un sujeto. La polera de Cristian Salazar fue encontrada en la playa, cerca del cuerpo de la víctima y fue reconocida como de su propiedad por el hermano del imputado.

A solicitud de la Fiscalía y por considerar que la libertad del imputado es un peligro para la seguridad de la sociedad, el juzgado de garantía de Iquique decretó su prisión preventiva.